



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019
SDM-SC- 236721/2019

Señor (a):
MARIO ANTURY BONILLA
CARRERA 103 C No. 135 A-70 APTD 102
BARRIO SUBA COSTA AZUL
TELÉFONO: 3006685082
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Entregado	Número de Radicación
	Rechazado	Reclamado	No Reclamado
	Exención Fianza	Faltado	No Corregido
	No Radicó	Fuerza mayor	Reclamado Corregido
Fecha 1:	16/10/19	Fecha 2:	27/10/19
Nombre del demandante:	Leider Daza	Nombre del demandado:	Leider Daza
C.C.	78784354	C.C.	78784354
Centro de Ejecución:		Centro de Ejecución:	
Observaciones:	Fianza de 2 ptes. Verde y Blanco		

REF: RTA- SDM-274386/2019

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio SDM-SC-100899/2019, 164142/2019 y 194903/2019 se dio contestación a su petición SDM: 69273/2019, 183607/2019 y 232783/2019 por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicada. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM: 69273/2019, 183607/2019 y 232783/2019.

No obstante, es importante aclarar que los comparendos objeto de estudio fueron los a la dirección registrada en el Registro Distrital Automotor (ROA), para la fecha de los comparendos, toda vez que para dichas fechas aun no regía la Ley 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, fijos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones".

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos en la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una respuesta para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de tránsito, estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de

bogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

Cl. Patricia Vargas
CLAUDIA/PATRICIA BERRÍO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Karen G
Proyectó ABG. KAREN GARCÍA

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14974

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-274386/ MARIO ANTURY BONILLA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-236721 d el 28 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-274386.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VÉRGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)